



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



FECHA DE INFORME:

11/03/2019

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

Direccionamiento Estratégico

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo

TEMA DE SEGUIMIENTO:

Informe pormenorizado del sistema de control interno lapso noviembre de 2018 a febrero de 2019.

NORMATIVIDAD:

La Ley 1474 de 12 de julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, en el artículo No. 9, estableció lo siguiente:

“Artículo 9°. Reportes del responsable de control interno. Modifíquese el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, que quedará así: ... *El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave*”.

Art. 133 de la ley 1753 de 2015 *estableció el deber de integrar los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y este sistema único articularse con el sistema de control interno; en este sentido, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG surge como el mecanismo que facilita la integración y articulación.*

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO :

El MIPG, opera a través de 7 dimensiones

1. Dimensión Talento Humano
2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado
4. Dimensión Evaluación para el Resultado
5. Dimensión Información y Comunicación
6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación
7. Dimensión Control Interno)

Estas dimensiones integran políticas, elementos o instrumentos con un propósito común, proceso de gestión PHVA, adaptables a cualquier entidad pública, en lo que tiene que ver con el



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



Informe Pormenorizado de Control Interno, dado que a la fecha se ha venido estructurando con base en los elementos del Modelo Estándar de Control Interno.

ESTRUCTURA DE LA DIMENSIÓN 7. CONTROL INTERNO

Componentes del Modelo Estándar de Control Interno



Modelo de las Tres Líneas de Defensa



El informe pormenorizado del sistema de control interno se presenta de acuerdo a las siete dimensiones del MIPG y los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno, desarrollados en el manual operativo del Modelo de Planeación y Gestión Decreto 1499 de 2017.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

La metodología de evaluación está definida por el manual operativo del modelo de planeación y gestión adoptado mediante Decreto 1499 de 2017 y en la actualización del modelo estándar de control interno MECI, en la asignación de roles y responsabilidades en las tres (3) líneas de defensa previstas en la séptima dimensión de MIPG - Control Interno: integrada por el Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Actividades de control, Información y comunicaciones y Actividades de monitoreo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

Se estructura el presente seguimiento a través de una medición cualitativa, referida a los aspectos que materializan la actividad indicada en cada uno de los ambientes de la séptima dimensión del MIPG- Control Interno.

Desarrollo de la 7ª dimensión:

Ambiente de control: “conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de la organización para fortalecer el sistema de control interno. Está dividida en tres grandes aspectos:

1. Asegurar el ambiente de control: en el cual se incluyen las actividades de: compromiso e integridad,.-Alta Dirección responsable de la consecución de objetivos.- Personas idóneas en gestión de riesgos
2. Fortalecer el ambiente de control: en el cual se incluyen las actividades de: fortalecer el sistema de control interno.- Asegurar la estructura organizacional.- Asegurar la gestión del Talento Humano.
3. Asignar un responsable para las líneas de defensa.

AMBIENTE DE CONTROL

COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN CON LA INTEGRIDAD Y VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO:

FORTALEZA

DEBILIDAD

La alta dirección cuenta con los espacios de participación que involucra a todo el personal, participa en la socialización de valores y los principios del servidor público así como del código de integridad.
Se cuenta con canal de comunicación directo en donde los funcionarios dan a conocer las opiniones y denuncias.
Toma las medidas para mejorar el clima organizacional producto de la encuesta

No se evidencia el documento de evaluación al cumplimiento de los valores y principios del servidor público.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



realizada por la Caja de Compensación CAFAM.	
ALTA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS.	
<p>La alta Dirección y el comité institucional de coordinación de control interno han definido lineamientos para el sistema de control interno en las siguientes materias</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ comunicaciones internas y externas ✓ Estatuto de auditoria ✓ Anticorrupción ✓ Talento Humano ✓ Planeación Estratégica ✓ Productos y servicios de la Entidad ✓ Generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión 	<p>No se evidencia que se fortalezca el compromiso institucional por parte de los líderes y sus equipos de trabajo.</p> <p>No se evidencia que la comunicación permita un flujo de información en tiempo real.</p> <p>No se evidencia la orientación por parte de la segunda línea de defensa en la consecución de los objetivos.</p>
Personas idóneas en gestión de riesgos	
<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares implemento la política de administración del riesgo, en la cual se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tratamiento que debe tener cada uno de los riesgos identificados por la entidad. - Asigna el servidor público responsable del seguimiento. - Establece la periodicidad de seguimiento - Indica el nivel de aceptación - Y califica el impacto del riesgo. 	<p>No se ha identificado los riesgos de fraude y corrupción.</p> <p>No se realiza monitoreo a la evaluación de los riesgos.</p> <p>No se realiza el monitoreo y evaluación de la exposición al riesgo relacionado con tecnología nueva y emergente.</p> <p>No se ha identificado el impacto negativo en temas ambientales hacia el logro de los objetivos misionales.</p> <p>No se ha identificado el riesgo del posconflicto y de seguridad nacional.</p>
Fortalecer el sistema de control interno	
<p>Se ha evidenciado las políticas gubernamentales y del sector que afecta el entorno de la entidad.</p> <p>Se identifican los riesgos de fraude y corrupción.</p> <p>Se toman las acciones disciplinarias, administrativas y/o penales.</p>	<p>No se aplica la totalidad de los controles identificados en cada uno de los procesos, por parte de los servidores públicos de la ALFM.</p> <p>.</p> <p>No se evalúa que el diseño del control sea adecuado frente al riesgo identificado.</p>



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



El Director General y los líderes de proceso reciben los informes de control interno	
Asegurar la estructura organizacional	
Se identifican las competencias requeridas en los servidores para el logro de los objetivos. Se cuenta con el manual de funciones para cada uno de los cargos identificados en la estructura organizacional.	No se observan que la información fluya a través de los canales establecidos y de los sistemas de información implementados en la entidad.
Asignar un responsable para las líneas de defensa	
La alta dirección asigna la responsabilidad de la segunda línea de defensa en la Oficina Asesora de Planeación. Y la tercera línea de defensa en la Oficina de Control Interno.	No se Verifica que el diseño del control establecido por la primera línea de defensa sea pertinente frente a los riesgos identificados.

Evaluación del riesgo: componente :
Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.

Gestión del riesgo.	
Se analiza en las auditorias las diferentes formas de corrupción y fraude que se pueden presentar en los procesos. Evalúa la información proveniente de quejas y denuncias radicadas en el módulo de PQRS de la entidad y las allegadas al correo institucional de la oficina de control interno.	No se evalúa los riesgos aceptados en los cambios que pueda generar a la entidad.

Actividades de control: compuesta por

1. Actividades de control
2. Acciones para mitigar el impacto.

Actividades de control.	
Se diseña y se lleva a cabo las actividades de control del riesgo, se implementan acciones para mitigar el impacto del riesgo al interior del proceso, se realizan mesas de trabajo con la oficina asesora de planeación y los líderes de proceso	No se evalúa los riesgos aceptados en los cambios que pueda generar a la entidad.

Información y comunicaciones: compuesto por



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



1. Obtener información relevante y de calidad.

Información y comunicación

La alta dirección es clave en materia de información y comunicación hacia el sistema de control interno, poniendo a disposición la integridad y confiabilidad de los registros de información que se reciben y procesan.

Se tiene pendiente definir los controles en materia de tecnología de la información respecto de los sistemas de información implementados en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Monitoreo y supervisión: compuesta por

1. la aplicación de evaluaciones y autoevaluaciones
2. Auditorias de gestión.

Monitoreo y supervisión

A través del comité institucional y de control interno se verifica que los líderes de proceso trabajen en los proyectos y programas implementados por parte de la alta dirección.

No se hace seguimiento a las debilidades de los proyectos y programas.
No se evalúa la exposición al riesgo en la ejecución de las actividades que generan exposición al riesgo.

Seguimiento a las Dimensiones del MIPG.

Dimensión del Talento Humano 97.7% los documentos asociados al proceso se encuentran publicados en la suite visión empresarial para el cumplimiento de los objetivos de la administración del talento humano, entre ellos: publicados en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/>.

1. Plan estratégico del talento humano 2018.
2. Manual específico de funciones y competencias 2018
3. Plan anual de vacantes 2019
4. Plan de bienestar y estímulos 2018
5. Plan de vacantes. 2019

Respecto de las rutas de la felicidad se obtiene un puntaje en la matriz de autodiagnóstico, así:

- Ruta de la felicidad 96%. Está pendiente la realización de mejorar el entorno físico del trabajo. Y sensibilizar al personal que integra la ALFM los incentivos basados en salario emocional.
- Ruta de Calidad: 94% está pendiente realizar campañas de sensibilización a los servidores públicos para generar rutinas de trabajo con calidad.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



- Ruta de análisis de datos: 97% establecer metodologías para el análisis de resultados estadísticos en temas de talento humano.

A continuación se describen las actividades de menor evaluación evidenciada en la matriz de autodiagnóstico para la dimensión del talento humano:

MATRIZ DE AUTODIAGNOSTICO DEL TALENTO HUMANO

CATEGORIA	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE AL 8/03/2019
Provisión del empleo	Proveer las vacantes en forma definitiva oportunamente, de acuerdo con el Plan Anual de Vacantes	00%
Meritocracia	Enviar oportunamente las solicitudes de inscripción o de actualización en carrera administrativa a la CNSC	00%
Gestión del desempeño	Verificar que se realice adecuadamente la evaluación de periodo de prueba a los servidores nuevos de carrera administrativa, de acuerdo con la normatividad vigente	00%
Administración del talento humano	Desarrollar el programa de teletrabajo en la entidad	00%

De lo anterior podemos indicar que: la ALFM tramitó en la vigencia 2018 el proceso de meritocracia para convocar los cargos de carrera administrativa a través de la comisión Nacional del Servicio Civil. Se encuentra en etapa de divulgación bajo el número 624/2018.

Por temas de orden presupuestal y del proceso de vinculación por medio del servicio público no se adopta el programa de tele trabajo. Queda pendiente una vez se conforme la planta de personal con funcionarios de carrera, acorde a los estudios que se requieran para su adopción.

Se evidencia que la Dirección Administrativa y del Talento Humano no ha formulado el plan de mejoramiento indicado en la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública para obtener puntaje del 100% en la matriz de autodiagnóstico.

Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación: 95% se encuentra documentado en la suite visión empresarial, conformado por el ambiente del contexto estratégico, calidad de la planeación y el liderazgo estratégico.

Las actividades que presentan menor porcentaje de evaluación en la matriz de autodiagnóstico son:



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



MATRIZ DE AUTODIAGNOSTICO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

CATEGORIA	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE AL 8/03/2019
Identificación de los grupos de valor y sus necesidades	<p>Proyectar los problemas o necesidades de los grupos de valor a 4, 10, 20 años o según se disponga en la entidad.</p> <p>Estimar los tiempos en los cuales se espera atender dichos problemas o necesidades, teniendo claro cuál es el valor agregado que, con su gestión, aspira aportar en términos de resultados e impactos.</p> <p>Clasificar los grupos de personas (naturales o jurídicas) dependiendo de características similares (necesidades, problemas, ubicación territorial, entre otras).</p>	85%

Se observa que la caracterización de los usuarios esta publicada en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/caracterizaci%C3%B3n-de-usuarios>, orientada a los clientes primarios enfocados al objeto misional, no a la población o partes interesadas diferentes al contexto estratégico organizacional. El proceso de atención y orientación ciudadana está actualizando la caracterización para la vigencia 2019.

Dimensión de valores con resultados 89.54%:

Compuesta por la política de atención al ciudadano con porcentaje de participación del 96%, política de defensa jurídica 99.6%, política de gobierno digital 74.9%, gestión presupuestal 97.2% y política anti tramites 80%.

La oficina Asesora de planeación se encuentra actualizando el mapa de riesgos identificados en cada uno de los procesos de la entidad.

La alta dirección realiza reuniones de carácter administrativo con cada uno de los grupos de trabajo e imparte instrucciones de seguimiento y mejoramiento continuo.

La oficina de control interno realizó la evaluación al plan de acción de la entidad mediante memorando No. 20191200106823 ALOCI-GSE-120 del 27/02/2019 en la cual deja como



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



observación incluir a todas las dependencias que conforman la entidad y asociar las actividades al plan estratégico, así como establecer los indicadores para medir el cumplimiento de las metas en el plan de acción.

Evaluación de resultados: 96%

Incluye las actividades de relación del ciudadano con el estado, transparencia y acceso a la información y de la ventanilla hacia adentro el fortalecimiento organizacional y simplificación de los procesos.

La política de atención al ciudadano en la matriz de autodiagnóstico presenta avance del 96%.

MATRIZ DE AUTODIAGNOSTICO ATENCION AL CIUDADANO

CATEGORIA	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE AL 8/03/2019
Protección de datos personales	La entidad procede a la supresión de los datos personales una vez cumplida la finalidad del tratamiento de los mismos.	83.5%
Buenas prácticas	La entidad ofreció la posibilidad de realizar peticiones, quejas, reclamos y denuncias a través de dispositivos móviles	90%
Publicación de información	La entidad actualiza frecuentemente la información sobre la oferta Institucional en los diferentes canales de atención	90%
Canales de atención	La entidad ha implementado protocolos de servicio en todos los canales dispuestos para la atención ciudadana La entidad pública y mantiene actualizada la carta de trato digno al usuario, en la que se indiquen sus derechos y los medios dispuestos para garantizarlos.	90%

El anterior cuadro indica las actividades de menor calificación en el diligenciamiento de la matriz del autodiagnóstico de la entidad. Las cuales están siendo revaluadas por la oficina de atención al ciudadano en coordinación con la oficina de la TIC para la vigencia 2019.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS :

Finalizar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional MIPG y el Sistema de Control Interno de ALFM.

SOPORTES DE LA REVISIÓN :

Manual operativo MIPG
 Términos y conceptos del DAFP
 Matriz de Autodiagnóstico oficina Asesora de Planeación.
 Memorando No. 20181200171063 ALOCI-GSE-120

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Carmen Aurora Pulido Méndez
 Asesor Sector Defensa.

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó: Economista Sandra Nerithza Cano Pérez
 Jefe Control Interno.